Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	**Código**: I01.05.F03
	Versión:01

Fuente de los recursos destinados al contrato principal: **Programa de Alimentación Escolar**

Fecha de elaboración de la solicitud: **30 de mayo de 2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**ORDEN**	**CONVENIO**
Contrato número:	0071	De	2025

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIEMNTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, Y JÓVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS, Y FOCALIZADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES TÉCNICAS, TIPOS Y MODALIDADES DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINSITRATIVOS PAE Y LAS RESOLUCIONES QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS."

Supervisor: DANIEL VALENCIA SANCHEZ – Profesional Universitario

Contratista: CONSORCIO DISTRITAMBO 2025

Valor inicial del contrato: TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($3.179.281.324).

Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	**Código**: I01.05.F03
	Versión:01

PlAZO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO: CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los 76 días de operación contratados, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la suscripción del acta de inicio y la autorización para inicio de operación, conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario académico general que la entidad territorial certificada en educación Departamento del Cauca fije para el año 2025.				
Fecha de acta de inicio del contrato:	**31**	**de**	**ENERO**	**de**	**2025**
Fecha de terminación determinada en el contrato electrónico:	**30**	**de**	**MAYO**	**de**	**2025**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)
-	-

Fecha actual de terminación del contrato:	-	De	-	De	-

Adiciones

Contrato adicional No.	Valor $

Valor actual del contrato:	$-

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar: MODIFICACION No. 1 al contrato No. 0071-2025.

Citado así	Respecto a la zona Costa, se suscribió el contrato No. 0071-2025 con el CONSORCIO DISTRITAMBO 2025, para ejecutar la prestación del servicio de alimentación escolar PAE y de esta forma ejecutar la entrega del complemento alimentario en la modalidad de ración preparada en sitio y complemento tipo almuerzo perteneciente a los municipios GUAPI, LOPEZ DE MICAY, TIMBIQUI, titulares de derecho entre las modalidades CAJM, JT, RI, RIAD Y CCT, para 76 días de operación. De conformidad con lo establecido en los documentos complementarios al pliego de condiciones y el contrato electrónico derivado del proceso de selección mediante licitación pública No. DC-SED-LP-380-2024, el plazo de ejecución contractual fue determinado hasta el agotamiento del recurso contratado

Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	**Código**: I01.05.F03
	Versión:01

	o hasta el cumplimiento de los 76 días de operación, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, según el calendario académico general adoptado por la Entidad Territorial Certificada en Educación – Departamento del Cauca para la vigencia 2025. En atención a la dinámica prevista para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se fijó como fecha de terminación del contrato el día 30 de mayo de 2025, información reportada y registrada en la plataforma SECOP II. Sin embargo, es necesario señalar que el día 18 de marzo de 2025 fue declarado como día cívico por parte de la administración Departamental, con motivo de la jornada denominada "Marcha por la Paz". En consecuencia, no hubo prestación del servicio educativo en las instituciones oficiales bajo la jurisdicción del Departamento del Cauca, lo cual implicó la no ejecución del servicio de alimentación escolar en dicha fecha. Por lo anterior, y con el propósito de garantizar el cumplimiento íntegro de los 76 días de operación estipulados contractualmente, se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato, extendiendo la fecha de terminación hasta el día 3 de junio de 2025. Esta modificación no implica variación en el objeto ni en el valor del contrato, y se realiza en estricto cumplimiento de los principios de planeación, eficacia y continuidad del servicio, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable a la contratación estatal. Por lo anteriormente planeado se solicita extender el plazo final por las razones expuestas y en atención a que los días de operación son 76 días, se extiende hasta el 3 de junio de 2025.

Modificaciones **Cláusula No.**	**Descripción**
PLAZO FINAL DEL CONTRATO ELECTRONICO CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Aclarar que, para todos los efectos, el plazo de ejecución se extenderá hasta el 3 de junio de 2025, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los 76 días de operación contratados, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la suscripción del acta de inicio y la autorización para inicio de operación, conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario académico general que la entidad territorial certificada en educación Departamento del Cauca fije para el año 2025.

Gobernación del Cauca

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	**Código**: I01.05.F03
	Versión:01

Justificación de la solicitud:	***SUTENTO TECNICO:*** Teniendo en cuenta que la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se fijó como fecha de terminación del contrato el día 30 de mayo de 2025, información reportada y registrada en la plataforma SECOP II. Sin embargo, es necesario señalar que el día 18 de marzo de 2025 fue declarado como día cívico por parte de la administración Departamental, con motivo de la jornada denominada "Marcha por la Paz". En consecuencia, no hubo prestación del servicio educativo en las instituciones oficiales bajo la jurisdicción del Departamento del Cauca, lo cual implicó la no ejecución del servicio de alimentación escolar en dicha fecha, por tal motivo se hace necesario prorrogar el contrató 0071-2025 hasta el 03 de junio de la presente vigencia. ***SUSTENTO LEGAL:*** La sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 13 de agosto del 2009, Exp: 1952, señalo: "la contratación estatal responde de múltiples maneras a este mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la afinidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo (...)"

Daniel Valencia S.

DANIEL VALENCIA SÁNCHEZ
Profesional Universitario SEDCAUCA-PAE
Supervisor contrato 0071-2025